



Convocatoria de Visitas Cortas para Profesorado Universitario del Instituto de Iniciativas Empresariales y Empresa Familiar “Conde de Campomanes” (Visiting fellowship programme)

Bases de la Convocatoria

1. Objeto de la Convocatoria:

El Instituto Universitario de Iniciativas Empresariales y Empresa Familiar *Conde de Campomanes* convoca un programa de visitas cortas para profesores procedentes de universidades extranjeras para el curso 25-26 con el objetivo de fomentar la colaboración investigadora, el intercambio de buenas prácticas docentes y la identificación de proyectos conjuntos en las áreas de especialización del Instituto

En esta 1ª edición se planea ofrecer tres plazas, ampliables.

2. Duración:

Las estancias tendrán una duración máxima de dos semanas y deberán realizarse durante el curso académico.

3. Dirigido a:

Profesores con vinculación activa a una universidad o centro de investigación, que desarrollen su actividad docente o investigadora en temáticas directamente relacionadas con las líneas de investigación del Instituto: emprendimiento y creación de empresas y empresa familiar.

4. Actividades a desarrollar:

El profesor visitante deberá impartir al menos un seminario de investigación destinado a los miembros de la comunidad académica.

Las actividades a realizar incluyen reuniones de trabajo con miembros del Instituto para la definición de líneas de investigación conjuntas o la preparación de propuestas a convocatorias externas; la colaboración en la revisión de metodologías docentes, planes de estudio o proyectos de creación de empresas tutorizados por el Instituto y la interacción con los grupos de investigación del Instituto.

5. Apoyo económico:

Se concederá una ayuda económica única para cubrir los gastos de desplazamiento y alojamiento.

6. Documentación requerida:

Los solicitantes deberán presentar la siguiente documentación en formato digital:

1. Currículum Vitae (máx. 5 páginas) que destaque la experiencia en las áreas temáticas de la convocatoria.



2. Presentación y propuesta de actividades a realizar (máx. 2 páginas) especificando objetivos, personal del Instituto con el que se desea colaborar y resultados esperados.

La documentación requerida deberá enviarse a Vanesa Nogales: vnogales@pa.uc3m.es

7. Criterios de evaluación:

Las solicitudes serán evaluadas por una comisión interna que tendrá en cuenta:

- Calidad y relevancia del CV del solicitante y su alineación con las temáticas del Instituto.
- Potencial de colaboración futura y sinergias con las líneas de investigación del Instituto.

8. Plazo de Solicitud: Desde el 1-11-2025